

# **VIGÉSIMO SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**

DE FECHA 30 DE OCTUBRE DE 2025

En la Ciudad de Matehuala, Estado de San Luis Potosí, siendo las 15 horas con 31 minutos del día jueves 30 de octubre del año 2025 dos mil veinticinco, reunidos en las instalaciones del Salón de Cabildos Municipal, y contando con la presencia del **LIC. RAÚL ORTEGA RODRÍGUEZ, Presidente Municipal Constitucional de Matehuala, S.L.P.**, del **LIC. PABLO ARRIAGA CASTILLO, Secretario del H. Ayuntamiento**, así como **13 TRECE de los integrantes del H. Cabildo Municipal**; se dio inicio a la **VIGÉSIMO SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024-2027**, bajo el siguiente:

## **ORDEN DEL DÍA**

1. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA LA INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
2. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA ANTERIOR.
3. APROBACIÓN DE DIVERSAS SOLICITUDES PRESENTADAS POR EL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE MATEHUALA.
4. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE DESCUENTO DEL 100% EN MULTAS Y RECARGOS DEL IMPUESTO PREDIAL, CON VIGENCIA DEL 03 DE NOVIEMBRE AL 29 DE DICIEMBRE DEL 2025.
5. ASUNTOS GENERALES.
6. CLAUSURA.

**1.- Punto uno del orden del día** el Secretario del Ayuntamiento, **Lic. Pablo Arriaga Castillo** realiza el **PASE DE LISTA** respectivo, haciéndose constar que están presentes:

Presidente Municipal Lic. Raúl Ortega Rodríguez; Regidor de Mayría C. Adela Rojas Mendoza; Primer Síndico Lic. Salvador Palos Bustamante; Segunda Síndico Lic. Dalia Esmeralda Carranza Chaires; Regidores y Regidoras de Representación proporcional: C. Reynaldo Cruz Llanas; C. María Adriana Mendoza Coronado; C. Julio Naim Robles Izquierdo; C. María Isabel Martínez Duarte; C. José Alejandro Zermeño Cataño; C. Everardo Nava Vivanco; C. María Paula Nava; C. Jaime Antonio Esmeralda Martínez; la C. Itzel Yoselin Mendoza Calvo envía justificante por escrito; C. Carolina Valderrama Pérez; y C. María del Carmen Castillo Álvarez;

Haciendo constar que están presentes **14 catorce integrantes del H. Cabildo Municipal**, por lo que el **Lic. Raúl Ortega Rodríguez, Presidente Municipal de Matehuala** dice que estando presente la mayoría de los miembros de este Honorable Cabildo, existe quórum legal por lo que se procede con la instalación de la **VIGÉSIMO SEXTA Sesión ordinaria** de Cabildo el día **jueves 30 de octubre del año 2025 dos mil veinticinco**, siendo las **15 horas con 31 minutos**.

**2.- Punto dos del orden del día** respecto a la APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA ANTERIOR, comenta el **Lic. Pablo Arriaga Castillo** que con fundamento en el Art. 81 del Reglamento Interno del Ayuntamiento, se les hizo llegar en tiempo y forma el borrador del acta para su revisión, si tuvieran alguna observación o si no para someterla a votación, después se imprima y pasarla para su firma; Al no haber más comentarios se somete a consideración del Colegiado la aprobación del Acta de la Vigésimo quinta Sesión Ordinaria, **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE 14 CATORCE VOTOS A FAVOR, DE LOS 14 CATORCE MIEMBROS PRESENTES EN EL ACTO.**

**3.- Punto tres del orden del día** que corresponde a la APROBACIÓN DE DIVERSAS SOLICITUDES PRESENTADAS POR EL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE MATEHUALA, el **Lic. Pablo Arriaga Castillo, Secretario del Ayuntamiento** manifiesta que se encuentra presente el Ing. Jorge Arturo Sandoval Zapata e Ing. Edgar de la Rosa Gámez, Director y Subdirector de la Dirección de Obras Públicas, respectivamente, para quienes se les solicita se les autorice el uso de la voz, quien esté por la afirmativa favor de expresarlo levantando su mano, aprobándose por **unanimidad de los miembros presentes**; toma la palabra el **Ing. Arturo** y refiere hará la presentación de los diversos expedientes que se presentaron en la Dirección para su probable

autorización, informando que previo a esta presentación estos expedientes ya fueron revisados por la Mesa Colegiada en su Vigésimo cuarta minuta de trabajo, iniciaremos con el punto número uno, que son trámites de subdivisión:

1.1.- Es una solicitud que hace la C. [REDACTED], para subdividir un inmueble construido ubicado en calle [REDACTED], Matehuala, S.L.P., con una superficie de [REDACTED]; se va a dividir en 2 dos porciones: [REDACTED] y [REDACTED], para uso de suelo habitacional; comentando que las recomendaciones que hace la Mesa Colegiada esta propuesta de subdivisión son las siguientes: Este proyecto cumple con las especificaciones, por lo que esta Mesa Colegiada no tiene inconveniente en que se presente ante Cabildo;

1.2.- Es una solicitud que hace el C. [REDACTED], para subdividir un predio baldío ubicado en calle [REDACTED], Matehuala, S.L.P., con una superficie de [REDACTED]; se va a dividir en 2 dos porciones de [REDACTED] cada una, para uso de suelo habitacional Densidad HA; comentando que las recomendaciones que hace la Mesa Colegiada esta propuesta de subdivisión son las siguientes: Este proyecto cumple con las especificaciones, por lo que esta Mesa Colegiada no tiene inconveniente en que se presente ante Cabildo;

1.3.- Es una solicitud que hace la C. [REDACTED], para subdividir un inmueble construido ubicado en calle [REDACTED], Matehuala, S.L.P., con una superficie de [REDACTED]; se va a dividir en 3 tres porciones: [REDACTED] (uso de suelo habitacional Densidad HM), [REDACTED] (uso de suelo comercial) y [REDACTED] (uso de suelo habitacional Densidad HM); comentando que las recomendaciones que hace la Mesa Colegiada esta propuesta de subdivisión son las siguientes: Este proyecto cumple con las especificaciones, por lo que esta Mesa Colegiada no tiene inconveniente en que se presente ante Cabildo;

1.4.- Es una solicitud que hacen los CC. [REDACTED], [REDACTED] e [REDACTED], para subdividir un inmueble construido ubicado en porción de terreno que perteneció a la Parcela No. [REDACTED], Matehuala, S.L.P., con una superficie de [REDACTED]; se va a dividir en 3 tres porciones de [REDACTED] cada una, para uso de suelo habitacional Densidad HM; comentando que las recomendaciones que hace la Mesa Colegiada esta propuesta de subdivisión son las

siguientes: Este proyecto cumple con las especificaciones, por lo que esta Mesa Colegiada no tiene inconveniente en que se presente ante Cabildo;

1.5.- Es una solicitud que hace el C. [REDACTED] para subdividir un predio baldío ubicado en [REDACTED] [REDACTED], Matehuala, S.L.P., con una superficie de [REDACTED]; se va a dividir en 4 cuatro porciones: [REDACTED] y [REDACTED], para uso de suelo campestre; comentando que las recomendaciones que hace la Mesa Colegiada esta propuesta de subdivisión son las siguientes: Este proyecto cumple con las especificaciones, por lo que esta Mesa Colegiada no tiene inconveniente en que se presente ante Cabildo;

1.6.- Es una solicitud que hace el C. [REDACTED], para subdividir un predio baldío ubicado en calle [REDACTED] [REDACTED], Matehuala, S.L.P., con una superficie de [REDACTED]; se va a dividir en 2 dos porciones de [REDACTED] cada una, para uso de suelo habitacional Densidad HB; comentando que las recomendaciones que hace la Mesa Colegiada esta propuesta de subdivisión son las siguientes: Este proyecto cumple con las especificaciones, por lo que esta Mesa Colegiada no tiene inconveniente en que se presente ante Cabildo;

1.7.- Es una solicitud que hace el C. [REDACTED], para subdividir un inmueble construido ubicado en calle [REDACTED] [REDACTED], Matehuala, S.L.P., con una superficie de [REDACTED]; se va a dividir en 3 tres porciones: [REDACTED] y [REDACTED], para uso de suelo habitacional Densidad HA; comentando que las recomendaciones que hace la Mesa Colegiada esta propuesta de subdivisión son las siguientes: Este proyecto cumple con las especificaciones, por lo que esta Mesa Colegiada no tiene inconveniente en que se presente ante Cabildo;

1.8.- Es una solicitud que hace la C. [REDACTED], para subdividir un predio baldío ubicado en Carretera a [REDACTED] [REDACTED], Matehuala, S.L.P., con una superficie de [REDACTED]; se va a dividir en 2 dos porciones: [REDACTED] y [REDACTED], para uso de suelo habitacional Densidad HM; comentando que las recomendaciones que hace la Mesa Colegiada esta propuesta de subdivisión son las siguientes: Este proyecto cumple con las especificaciones, por lo que esta Mesa Colegiada no tiene inconveniente en que se presente ante Cabildo;

1.9.- Es una solicitud que hace el C. [REDACTED], para subdividir un predio baldío ubicado en Lote [REDACTED] [REDACTED], Matehuala, S.L.P., con una superficie de [REDACTED]; se va a dividir en 5 cinco porciones: [REDACTED] y [REDACTED], para uso de suelo habitacional; comentando que las recomendaciones que hace la Mesa Colegiada esta propuesta de subdivisión son las siguientes: Este proyecto cumple con las especificaciones, por lo que esta Mesa Colegiada no tiene inconveniente en que se presente ante Cabildo;

1.10.- Es una solicitud que hace el C. [REDACTED] Sandoval, para subdividir un predio baldío ubicado en [REDACTED] [REDACTED], Matehuala, S.L.P., con una superficie de [REDACTED] se va a dividir en 10 diez porciones y un derecho de paso: cinco de [REDACTED] dos de [REDACTED] y [REDACTED] como derecho de paso, para uso de suelo campestre; señalando que este es una actualización ya se había autorizado en diciembre de 2024; comentando que las recomendaciones que hace la Mesa Colegiada esta propuesta de subdivisión son las siguientes: Este proyecto cumple con las especificaciones, por lo que esta Mesa Colegiada no tiene inconveniente en que se presente ante Cabildo;

2.1. Es una solicitud que hacen los CC. [REDACTED], [REDACTED] y [REDACTED], para fusionar dos predios baldíos ubicados en la [REDACTED] [REDACTED] Matehuala, S.L.P., de superficies [REDACTED] cada uno, dando una superficie ya fusionada de [REDACTED] y es para uso de suelo habitacional Densidad HM; La recomendación que hace la Mesa Colegiada es la siguiente: Este proyecto cumple con las especificaciones, por lo que esta Mesa Colegiada no tiene inconveniente en que se presente ante Cabildo;

3.1. Es una solicitud que hace el C. [REDACTED], para fusionar dos predios baldíos ubicados la calle [REDACTED] [REDACTED] Matehuala, S.L.P., de superficies [REDACTED] cada una, dando una superficie ya fusionada de [REDACTED] y es para uso de suelo habitacional Densidad HM; La recomendación que hace la Mesa Colegiada es la siguiente: Este proyecto cumple con las especificaciones, por lo que esta Mesa Colegiada no tiene inconveniente en que se presente ante Cabildo;

3.2. Es una solicitud que hace el C. [REDACTED], para subdividir un predio baldío ubicado en calle [REDACTED] Matehuala, S.L.P., con una superficie de [REDACTED] se va a dividir en 3 tres porciones: dos de [REDACTED] y una de [REDACTED], para uso de suelo habitacional Densidad HM; comentando que las recomendaciones que hace la Mesa Colegiada esta propuesta de subdivisión son las siguientes: Este proyecto cumple con las especificaciones, por lo que esta Mesa Colegiada no tiene inconveniente en que se presente ante Cabildo;

3.3. Es una solicitud que hace el C. [REDACTED], para fusionar tres inmuebles construidos ubicados en la calle [REDACTED] Matehuala, S.L.P., de superficies: [REDACTED], [REDACTED] y [REDACTED] dando una superficie ya fusionada de 1,113.51 mts<sup>2</sup> y es para uso de suelo habitacional Densidad HM; La recomendación que hace la Mesa Colegiada es la siguiente: Este proyecto cumple con las especificaciones, por lo que esta Mesa Colegiada no tiene inconveniente en que se presente ante Cabildo;

3.4. Es una solicitud que hace el C. [REDACTED], para subdividir un inmueble construido ubicado en calle [REDACTED] Matehuala, S.L.P., con una superficie de [REDACTED]; se va a dividir en 3 tres porciones: [REDACTED] y dos de [REDACTED] para uso de suelo habitacional Densidad HM; comentando que las recomendaciones que hace la Mesa Colegiada esta propuesta de subdivisión son las siguientes: Este proyecto cumple con las especificaciones, por lo que esta Mesa Colegiada no tiene inconveniente en que se presente ante Cabildo;  
Concluyendo así la presentación de la Dirección de Obras Públicas.

Al no haber más comentarios, el **Lic. Pablo Arriaga Castillo, Secretario del Ayuntamiento** dice que está su consideración y se somete a votación para su aprobación el punto 1 que son trámites de subdivisión del 1.1 al 1.10 solicitando que quien esté por la afirmativa lo manifiesten levantando su mano, **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE 14 CATORCE VOTOS A FAVOR, DE LOS 14 CATORCE MIEMBROS PRESENTES EN EL ACTO.**

Respecto al punto 2.1 que corresponde a la solicitud de Fusión de predios, se solicita que quien esté por la afirmativa lo manifiesten levantando su mano, **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE 14 CATORCE VOTOS A FAVOR, DE LOS 14 CATORCE MIEMBROS PRESENTES EN EL ACTO.**

Continuando con el punto 3 del 3.1, 3.2, 3.3 y 3.4 que son trámites de fusión y subdivisión, se solicita que quien esté por la afirmativa lo manifiesten levantando su mano, **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE 14 CATORCE VOTOS A FAVOR, DE LOS 14 CATORCE MIEMBROS PRESENTES EN EL ACTO.**

**4- Punto cuatro del orden del día** que refiere a la PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE DESCUENTO DEL 100% EN MULTAS Y RECARGOS DEL IMPUESTO PREDIAL, CON VIGENCIA DEL 03 DE NOVIEMBRE AL 29 DE DICIEMBRE DEL 2025, el **Lic. Pablo Arriaga Castillo, Secretario del Ayuntamiento** solicita se le autorice el uso de la voz al Lic. José Cecilio Gaspar Martínez haga uso de la voz para que haga la presente exposición del punto, quien esté por la afirmativa lo manifieste levantando la mano, **aprobándose por unanimidad de los presentes;**

El **Director de Catastro** manifiesta que se solicita la aprobación para el descuento de multas y recargos con vigencia del 3 de noviembre al 29 de diciembre, ya que esto generaría un poco más de la recaudación al siguiente año, tengan oportunidad de que se les haga el descuento del 15% si están al corriente, entonces ese es el motivo por el cual se solicita que se haga este descuento del 100% de multas y recargos; Al no haber dudas ni comentarios se somete a votación para su aprobación la propuesta y en su caso aprobación del Programa de descuento del 100% de multas y recargos del impuesto predial con vigencia del 03 de noviembre al 29 de diciembre del 2025, solicitando que quien esté por la afirmativa lo manifieste levantando su mano **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE 14 CATORCE VOTOS A FAVOR, DE LOS 14 CATORCE MIEMBROS PRESENTES EN EL ACTO.**

**5- Punto cinco del orden del día** respecto a los ASUNTOS GENERALES, como punto **uno** toma la palabra el **Lic. Lic. Pablo Arriaga Castillo, Secretario del Ayuntamiento** para dar lectura a un escrito que llegó a Secretaría General, el cual está fechado del 9 de septiembre del 2025 y se recibió en la Secretaría General el 13 de octubre del 2025, el cual dice lo siguiente:

“Ciudadano Presidente del H. Ayuntamiento del Municipio de Matehuala, San Luis Potosí. Presente. Desde el mes de octubre de 2024 fue aprobada la reforma del Artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de salarios por

la Cámara de Diputados, la Cámara de Senadores y 31 congresos locales. Esta reforma constitucional tiene como objetivo esencial que todos los policías del país, incluyendo a los municipales, reciban un salario profesional mínimo y mensual de aproximadamente 18 mil pesos. En atención a lo anterior y ante la obligación que tiene la senadora Laura Itzel Castillo Juárez, Presidenta del Senado de la República, de realizar la declaratoria de la referida reforma constitucional, resulta indispensable garantizar que desde el proyecto de presupuesto de Egresos de la Federación 2026 se consideren las previsiones presupuestarias necesarias para hacer efectiva esta reforma que beneficiará a los policías municipales. Por lo anteriormente expuesto, resulta indispensable que se exijan a las y dos legisladores federales el crear los fondos y asignar los recursos necesarios en el PEF 2026 que permitan respaldar a las entidades federativas y municipales en las labores de seguridad pública que tienen a su cargo. Al despedirme, le ruego hacer llegar por su conducto mis saludos a las y los integrantes del Honorable Cabildo Municipal, firma Diputado Rubén Ignacio Morega Valdés, Coordinador del Grupo Parlamentario del PRI."

Esto es para su conocimiento.

Como **asunto general número dos** tenemos la entrega de los informes Trimestrales de los Regidores Regidor Reynaldo Cruz Llanas, Regidor Jaime Antonio Esmeralda Martínez, Regidora Carolina Valderrama Pérez, Regidor Julio Naim Robles Izquierdo, Regidora María del Carmen Castillo Álvarez, Regidora María Paula Nava, Regidor José Alejandro Zermeño Cataño, Regidora María Isabel Martínez Duarte, Regidora María Adriana Mendoza Coronado y Regidora Adela Rojas Mendoza.

Al no haber más asuntos por tratar se da por concluido el punto de Asuntos Generales.

**6.- Punto seis** y agotados los puntos que fueron del orden del día, establecidos para esta **VIGÉSIMO SEXTA Sesión ordinaria de Cabildo**, el **Lic. Raúl Ortega Rodríguez, Presidente Municipal de Matehuala**, hace uso de la voz para decir que siendo las 15 horas con 56 minutos del día señalado al inicio del presente instrumento, se permite dar por clausurados los trabajos de la presente Sesión en donde todos los acuerdos que aquí se tomaron son válidos por contar con la mayoría de los miembros del Honorable Cabildo Administración Municipal 2024-2027- Firmando al calce y margen para constancia de Ley, los que en este intervinieron, supieron y quisieron hacerlo- conste y damos fe.-